

RECEPCIONES ACADEMICAS

Excmo. Sr. D. Luis Angel Rojo Duque.
Discurso de Ingreso: «J. M. Keynes. Una conmemoración».
Contestación del Excmo. Sr. D. José Castañeda Chornet.
6 de noviembre de 1984.

El día 6 de noviembre de 1984 tuvo lugar la Junta pública para ingreso como numerario del Académico electo Excmo. Sr. D. Luis Angel Rojo Duque, sucesor inmediato de D. Valentín Andrés Álvarez, que leyó su discurso acerca del tema «J. M. Keynes. Una conmemoración».

Después de glosar la personalidad del mismo, el nuevo Académico expuso ampliamente su tema, bosquejando la evolución de J. M. Keynes en sus años de formación y aprendizaje, para detenerse después en los rasgos característicos del pensamiento y las actitudes del gran economista británico en sus años de madurez. «Keynes —señaló— fue un observador independiente de los problemas económicos de su sociedad y de su tiempo, siempre dispuesto a ofrecer a su país diagnósticos y prescripciones prácticas, a participar en las polémicas públicas para defender sus puntos de vista. En los primeros años de paz, su atención se dirigió, primordialmente, al problema de las reparaciones y a las graves perturbaciones monetarias del período. Después, sus preocupaciones se centraron en la alta tasa de paro que padeció Inglaterra entre las dos guerras mundiales y en los métodos más adecuados para combatirla, primero, hasta 1931, bajo la restricción impuesta por el patrón oro, restablecido en 1925 a una paridad que sobrevaluaba la libra, y, más tarde, sin tal restricción, pero en el contexto de una depresión mundial que no acababa de pasar. Los problemas de la financiación interna y exterior de la segunda guerra y la construcción de un orden monetario internacional para la posguerra ocuparon los últimos años de su vida.»

Keynes consideró que las doctrinas económicas heredadas no eran adecuadas para ofrecer respuestas a los problemas de su tiempo y se esforzó, en consecuencia, por construir una nueva teoría económica, basada en el método de agregación, que proporcionase un fundamento científico a políticas orientadas a mantener las economías en

sendas de crecimiento estable con pleno empleo. La última parte del discurso estuvo dedicada a examinar la validez y las limitaciones del pensamiento y las teorías de Keynes desde la perspectiva actual.

La contestación al discurso del nuevo Académico estuvo a cargo del Excmo. Sr. D. José Castañeda Chornet, quien trazó la semblanza intelectual del recipiendario en párrafos que traslucen una vida dedicada a los estudios económicos, teóricos y aplicados.

Luego examinó críticamente el señor Castañeda las principales publicaciones y libros del señor Rojo, y glosó algunos puntos fundamentales de sus investigaciones macroeconómicas y de economía monetaria.

El señor Rojo nació en Madrid en 1934. En esta ciudad se licenció, primero, en Derecho y, después, en Ciencias Económicas y obtuvo seguidamente el grado de doctor en Ciencias Económicas con una tesis sobre «Un examen crítico de la denominada *Hipótesis Haechkcher onlin* del comercio internacional». Realizó estudios de ampliación en la London School of Economics en 1961/1962. Ingresó en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado en 1957 e inició, al año siguiente, sus tareas docentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, donde obtuvo la plaza de Profesor Adjunto de Teoría Económica, por oposición, en 1964, y la primera cátedra de Teoría Económica, también por oposición, en 1966. Su vida profesional relacionada con la economía está ligada al Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio, primero, y, después, al Servicio de Estudios del Banco de España, del que es director desde 1971. El señor Castañeda glosó la figura del nuevo Académico en la triple vertiente de la investigación, la docencia y el asesoramiento en la elaboración de la política económica.

Excmo. Sr. D. Fernando Garrido Falla.

Discurso de Ingreso: «Reformas de la Función Pública».

Contestación del Excmo. Sr. D. Laureano López Rodó.

19 de febrero de 1985.

El nuevo Académico analizó el fenómeno de la moderna función pública en una «Administración institucionalizada» como resultado de un proceso histórico que arranca del «sistema de botín» (*spóyl system*) para alcanzar una función pública profesionalizada y basada en el principio del mérito y la capacidad (*merit system*). Examinó las peculiaridades de esta evolución en el Derecho Comparado, y especialmente en España, arrancando de la estructura de las antiguas Secretarías de Despacho y estudiando las sucesivas reformas legislativas a partir de la de Bravo Murillo a mediados del siglo XIX.

El núcleo de su intervención lo centró en un examen crítico de la última reforma de nuestra función pública, llevada a cabo por la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Observa que, en la «zigzagueante» evolución de nuestra función pública (dos pasos al frente y uno atrás), quizá nos encontremos en un momento regresivo, en el que la reforma se ha utilizado —contra una costumbre tradicional— sin demasiado respeto para los derechos adquiridos de los funcionarios, seguramente por entender —de acuerdo con la llamada «teoría estatutaria», cuya revisión se presenta como cada vez más urgente— que el funcionario no tiene más derechos que los que en cada momento determinado le confiere la legislación en vigor, que puede ser unilateralmente derogada por el Estado-patrón.

Esto conduce al autor a señalar los posibles motivos de inconstitucionalidad en que la Ley puede haber incurrido, dedicando especial consideración al tema del adelanto de la edad de jubilación, que califica, sin reservas mentales, con una expropiación sin indemnización.

Don Fernando Garrido Falla nació en Granada el 11 de octubre de 1921. En dicha ciudad cursó estudios de Bachillerato y la Licenciatura de Derecho, y en 1945 obtuvo el Doctorado por la entonces Universidad Central, de Madrid, ingresando un año después, por oposición, en el Cuerpo de Letrados de las Cortes. En 1951 obtuvo, también por oposición, con el número 1, la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Zaragoza, y diez años después —tras nueva oposición— la de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense. Dentro de esta misma Universidad, y mediante concurso de traslado, pasó a ocupar la Cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho.

En 1974 pronunció su discurso de ingreso, como Académico de Número, en la de Jurisprudencia y Legislación. Ha sido Secretario General de la Comisión Superior de Personal y Letrado Mayor de las Cortes Generales; Vocal permanente de la Comisión General de Codificación; miembro del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Ciencia Administrativa, con sede en Bruselas, y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid. De su numerosa producción científica destaca el «Tratado de Derecho Administrativo», novena edición, 1985, y los «Comentarios a la Constitución», segunda edición, 1985 (obra colectiva bajo su dirección).

